Agosto 2025

Comunicado 22-2025

COMUNICADO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE) 2026

Estimados apoderados, junto con saludar, comunicamos que el día **05 de agosto iniciará el periodo principal de postulación SAE 2026**, el cual culminará el 28 de agosto; para ello desde el día 22 de julio de 2025 se ha habilitado el sistema, de modo que, podrán crear cuentas nuevas en plataforma, recuperar contraseña y realizar trámites como vinculación y cambio de nivel sugerido. El objetivo de esta instancia es que los interesados puedan preparar su postulación, las que se podrán realizar desde el 5 de agosto respectivamente.

1. **¿Quiénes Sí deben postular?**

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes se **deseen cambiar** de colegio.
- ✓ Quienes se encuentran en un **colegio que no tiene continuidad** en el siguiente curso.
- ✓ Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonarlo.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial y una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL)** quieran continuar en el mismo colegio en modalidad regular.

2. **¿Quiénes No deben postular**?

- x Quienes **quieran continuar en su mismo colegio**, estando en modalidad de educación regular. Si lo hace perderá su vacante en el establecimiento.
- x Quienes quieran ingresar a un **colegio Particular Pagado**.
- x Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- x Quienes quieran **ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).**
- x Quienes quieran **ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje**.
- x Quienes quieran ingresar a un colegio que imparta **Educación de Adultos**.

3. **¿Quiénes están habilitados para postular a un estudiante?**
 a. En primer lugar, **la madre o el padre o el tutor legal***.
 b. En segundo lugar, **los abuelos**.

c. En tercer lugar, un **tutor simple****, el cual debe validarse como tal.

*El tutor legal, tiene máxima prioridad, en caso de existir una sentencia judicial
** El tutor simple, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en la sección trámites en línea.

4. Fechas importantes:

Fecha	Hito	Lugar
Desde el 5 al 28 de agosto	Periodo Principal de postulación	www.sistemadeadmisionescolar.cl
Desde el 15 al 21 de octubre	Publicación de los resultados del Periodo Principal de postulación	www.sistemadeadmisionescolar.cl
29 y 30 de octubre	Resultado listas de espera	www.sistemadeadmisionescolar.cl
12 al 19 de noviembre	Periodo Complementario de postulación	www.sistemadeadmisionescolar.cl
2 diciembre	Publicación de los resultados del Periodo Complementario de postulación	www.sistemadeadmisionescolar.cl
Desde el 9 al 23 de diciembre	Periodo de matrícula de alumnos con continuidad y alumnos nuevos asignados por Admisión Escolar 2026	Establecimiento Educacional

5. **Postulación de Extranjeros:**

- Para el caso de extranjeros sin RUN nacional, la solicitud de IPE o IPA será de forma digital en https://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea
- Si la o el estudiante no aparece asociado en plataforma al apoderado, debe ingresar a https://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea

6. **Tres claves para el proceso:**

 a. Le invitamos a informarse del proceso, tomado el tiempo necesario para postular. No hay diferencia entre postular el primer o último día del proceso.

 b. Le recomendamos postular al menos a 6 establecimientos educacionales de su interés. Mientras más establecimientos ingrese como opción, más posibilidades tienes de obtener un cupo.

 c. **¡Postule solo si lo necesita! Recuerde que si su hijo(a) queda asignado a un nuevo establecimiento**, **pierde su cupo en el colegio actual**.

7. Para más información puede ingresar a: www.sistemadeadmisionescolar.cl

Sin otro particular, saluda a usted;

INSPECTORÍA GENERAL

LICEO JUAN PABLO DUARTE